

LAS LÓGICAS DE LA VIOLENCIA EN LA GUERRA CIVIL: BALANCE Y PERSPECTIVAS HISTORIOGRÁFICAS

*The different logics of violence:
outcomes and historical perspectives*

Gutmaro GÓMEZ BRAVO y Alejandro PÉREZ-OLIVARES
Universidad Complutense de Madrid
ggomez@ghis.ucm.es
aperezolivares@ucm.es

Fecha recepción: 10/02/2014; Revisión: 12/03/2014; Aceptación: 21/04/2014
BIBLID [0213-2087 (2014) 32; 251-262]

RESUMEN: En los últimos años, la historiografía sobre la violencia ejercida durante la guerra civil ha visto cómo se asentaban profundos cambios. Nuevas fuentes y metodologías, junto con diferentes reflexiones sobre la centralidad de la violencia en la construcción del régimen franquista y su lugar en la experiencia de la República en guerra, han posibilitado una de las mayores renovaciones en el conocimiento de la sociedad de los años 30 y 40.

La violencia ha dejado de ser una categoría para ser analizada como fenómeno histórico, alejada al mismo tiempo de la cuantificación como del protagonismo de las víctimas. De esta forma, se han abierto campos muy fértiles a la investigación, tales como los aparatos institucionales, la extensión de los apoyos sociales y la relación entre conocimiento académico y social del pasado.

En el siguiente texto pretendemos ofrecer una reflexión sobre la historiografía reciente, los debates que ha generado y las líneas futuras que se dibujan en el horizonte, marcadas por el diálogo entre disciplinas, los análisis locales y la divulgación hacia un público cada vez más amplio.

Palabras clave: Guerra Civil, Violencia, Víctimas, Apoyos Sociales, Análisis local.

ABSTRACT: In the last few years explanations of violence in the Spanish Civil War have undergone substantial transformations. New sources, new methods and new reflections on the centrality of violence during the Francoist regime and war period have facilitated one of the most meaningful reinterpretations of Spanish society in the 1930s and 40s.

New research fields such as the institutional frameworks, the extent of social support or the relationship between academic and social knowledge about the past have all established themselves.

In this article we reflect on recent historiography, the main debates and future orientations in this area. Interdisciplinary dialogue, local analyses and increased dissemination of knowledge towards a wider audience will lead the way forward.

Keywords: Spanish Civil War, Violence, Victims, Social Support, Local Analysis.

La historia escrita desde finales del siglo xx hasta hoy no tiene mucho que ver con la fijada medio siglo atrás. Emerge con fuerza una realidad que era desconocida y que se había ocultado deliberadamente. Su aparición ha tenido una gran importancia social. Todo ello ha sucedido de manera especialmente vertiginosa en muchos otros casos que han sufrido dictaduras largas y con un alto perfil represivo como la española. En las últimas décadas, y debido fundamentalmente a una serie de factores precursores de este fenómeno, se ha experimentado un sustancial avance en la comprensión y el significado de la violencia en la Guerra Civil y en la inmediata posguerra. La continuidad de la reciente investigación se ha visto favorecida por tres circunstancias que faltaban en el panorama historiográfico español: el acceso a las fuentes directas (no todas lamentablemente), la coexistencia de tres generaciones de historiadores y la consolidación de un cambio en el enfoque de la materia que se ha venido a definir como cualitativo.

1. INTRODUCCIÓN

A pesar de la preponderancia cultural y cualitativa que ha permitido ampliar el horizonte más allá de la violencia física, hay lugares comunes en los estudios y monografías sobre la violencia que pueden considerarse ajenos a este panorama de cambios. Gran parte de los estudios locales y regionales, promovidos por las instituciones culturales autonómicas, han seguido centrados en el recuento de víctimas como base de memoriales o soporte de actos conmemorativos. Aspecto que entra de lleno en la cuestión de la memoria que ha sido y es sin duda uno de los caballos de batalla de nuestra propia historia vivida, como señalaba Julio Aróstegui¹. A pesar de las notables excepciones capaces de mantener el esfuerzo

1. ARÓSTEGUI, J. 2006: *La historia vivida. Sobre la historia del presente*. Madrid, Alianza.

divulgativo y explicativo, en la mayoría de los casos, se importan conceptos de otras disciplinas como «genocidio», «aniquilación» o «exterminio» sin someterlos a reflexión teórica o práctica alguna. Se trata de trabajos valiosos, pero que se limitan a yuxtaponer las atrocidades cometidas por unos y otros en el mismo marco, por tanto, del relato del «terror rojo» fijado durante la dictadura franquista. De este modo, nunca se distinguen grados de responsabilidad en las acciones y se mantiene oculto no solo el rostro sino las distintas funciones de los perpetradores. La centralidad de las víctimas como único objeto de estudio permite eludir aspectos como las mismas causas de la violencia y su significado o características. No permite abordar las consecuencias complejas que pudo tener la represión en la propia configuración de la posguerra².

Es una historia de «memorias enfrentadas» agitada al hilo de la polémica por la aprobación de la Ley 52/2007 denominada habitualmente de Memoria Histórica, tras la cual parece retornar la voluntad de equiparación entre las dos violencias de la Guerra Civil, centrada ahora sobre todo en el formato de las violencias de la retaguardia. No cabe duda de que existió un efecto de retroalimentación, particularmente en los primeros meses del conflicto durante el año 1936, pero cada forma de violencia política tuvo sus propias dinámicas y racionalidad interna desde el comienzo de la guerra. Es importante abordar este fenómeno. Obviarlo o eludirlo solo redundaría en la victimización como explicación, pero no resulta obligatorio tampoco situarlo como eje simétrico de las matanzas provocadas en ambas retaguardias. Desde ciertos ámbitos políticos, con polémica mediática incluida por la destitución del juez Garzón tras instruir la denominada causa contra los crímenes del franquismo, se ha difundido un discurso ponderado sobre la necesidad de analizar en paralelo ambas violencias, como garantía única de aproximación equilibrada y equidistante. El análisis comparativo como método analítico es perfectamente válido, pero en modo alguno garantiza tales atributos³.

El estudio sobre la violencia no puede consistir en una simple acumulación de hechos y un recuento burocrático de quién cometió mayores atrocidades. Argumentos comunes como «el infierno fuimos nosotros» o «todos fuimos culpables» no reflejan sino juicios de valor carentes de cualquier calado analítico. Ante la incompreensión del fenómeno, se atribuye todo él a una «maldad intrínseca» del ser humano o de una colectividad. La cuestión se desplaza así de la comprensión, el análisis y la interpretación al simple reparto de culpabilidades. Un discurso originado en el franquismo y asumido durante la Transición. Esta perspectiva, en última instancia, tan solo ha buscado el reforzamiento de legitimidades y ha fomentado valoraciones exclusivamente morales respecto a la violencia en la guerra y en la dictadura. Autores franquistas y neofranquistas han obviado la violencia de la misma o, en el mejor de los casos, han practicado este esquema comparativo. Los análisis de esta índole tienen su interés en el ámbito de la historia o la sociología, pero siempre

2. ARÓSTEGUI, J. (COORD.) 2012: *Franco: la represión como sistema*. Barcelona, Flor del Viento.

3. Véase SÁNCHEZ, F. (COORD.) 2013: *Los mitos del 18 julio*. Barcelona, Crítica.

después de haber determinado las lógicas internas de cada uno de los fenómenos. Ha sido, pues, necesario salir de este reparto de muertos para comprender e interpretar las dimensiones reales y las lógicas internas de la violencia política durante la guerra y su prolongación en la dictadura franquista.

2. LÓGICAS INTERNAS DE LA VIOLENCIA EN LA GUERRA CIVIL

El camino que ha recorrido la historiografía española desde la aprobación de la Ley 52/2007 hasta la actualidad ha estado marcado por sucesivas polémicas que han mostrado la vigencia de los mecanismos de apropiación del pasado. La aparición de los primeros volúmenes del *Diccionario Biográfico* de la Real Academia de la Historia en 2011 generó una importante reacción por parte de la comunidad de historiadores de la que brotaría alguno de los mejores esfuerzos de síntesis de nuestra historia reciente⁴. Un recorrido, el de la historiografía española de los últimos años, jalonado por otros grandes esfuerzos sistematizadores, que han marcado distancia con algunos de los «vicios» y deformaciones más consolidados en la visión tradicional sobre el estudio de la violencia en la Guerra Civil.

Si en algo ha estado de acuerdo la historiografía últimamente ha sido en desistir de pensar la violencia como categoría uniforme. Las lógicas de los frentes de batalla se han dejado de aplicar miméticamente a todo el conjunto de actores movilizadas en la Guerra Civil⁵. En esa pugna colectiva, la violencia abrió un proceso que tuvo tanto de ritual como de político, tanto de disolución de viejos poderes como de venganza. Las retaguardias han emergido como el nuevo espacio que trata de colonizar la investigación. Espacios que han dejado de estar reducidos únicamente al tema del orden público para convertirse en uno de los motores de la renovación metodológica más importante⁶. Las retaguardias españolas se han incorporado a los estudios de la transformación del adversario político en enemigo en el marco de la Europa de entreguerras. Un proceso de deshumanización del enemigo político o de clase, distinto según los contextos particulares en que se desarrollan, que desemboca en una aniquilación física sin precedentes al compás de la guerra total. Un tiempo de «sangre y fuego» y de «brutalización política» que se extiende a todos los rincones de la sociedad a través de «la cultura de guerra», expresión que ha sido especialmente incorporada al análisis de lo sucedido en las respectivas retaguardias durante la Guerra Civil española, como ya se ha señalado.

Pero la introducción del caso español en el europeo no se realiza, únicamente, a través de este proceso, sino también siguiendo los hitos señalados por otros

4. VIÑAS, A. (ed.) 2012: *En el combate por la historia. La República, La Guerra Civil, el franquismo*. Barcelona, Pasado y Presente.

5. CANAL, J., GONZALEZ CALLEJA, E. (eds.) 2012: *Guerras civiles. Una clave para entender la Europa de los siglos XIX y XX*. Madrid, Casa de Velázquez.

6. RODRIGO, J. 2009: «Presentación. Retaguardia: un espacio de transformación». *Ayer*, 76: 13-36.

autores, con características técnicas muy diferentes pero que siguen asimilando la violencia que desencadenó la Guerra Civil como un fruto podrido del orden público republicano. De esta forma, desde los aparatos del Estado se contribuyó a la persecución a partir del ascenso en los niveles de organización y radicalización de la izquierda política. Paracuellos, a pesar de ser la excepción y no la norma, fue la joya de la corona de ese «delirio colectivo» que retrata Julius Ruiz, donde el contexto de la guerra no existe y Madrid es una isla donde el Estado no compitió con otros actores en el monopolio de la coerción⁷. La profusión de elementos de ambas tesis ha servido de base a trabajos que trazan una línea continua entre la conflictividad social de la etapa republicana y la violencia revolucionaria. Esta se sustenta fundamentalmente en la tesis, muchas veces expuesta pero aún pendiente de ser demostrada, del traspaso de las funciones de la represión legal del Estado republicano a las organizaciones políticas y sindicales tras el golpe militar de julio de 1936. Análisis de la violencia que reproduce el sentido y la dirección unívocas de los estudios tradicionales, con el que comparte materia. Así, extendiendo la violencia y el clima de enfrentamiento prebélico, el golpe se presenta como una «reacción lógica». El terror, posterior a este, a pesar de ciertas diferencias, sería equiparable en ambas zonas y seguiría las mismas tácticas exterministas⁸.

La entrada de definiciones cualitativas de la violencia ha posibilitado el desarrollo de ejercicios comparativos sobre el despliegue de «distintas violencias». En 2006 la obra colectiva *Lo que han hecho en Galicia* ofreció los primeros resultados conjuntos para las cuatro provincias gallegas. Aquí no hubo dos retaguardias, ni siquiera hubo guerra, pero sí enormes manifestaciones violentas a partir de agosto de 1936. ¿Cómo explicarlo desde el prisma todavía dominante de la equidistancia de la violencia en la Guerra Civil? Galicia, al igual que el estudio de la provincia de Salamanca coordinado por el profesor Ricardo Robledo⁹, suponen muestras perfectas para comprender la lógica de la construcción de lo que pronto sería conocido como «microcosmos represivo» proyectado sobre las prácticas cotidianas. En el análisis de la violencia física, presente en un estrato inferior, se añaden la violencia económica, administrativa, social y cultural que actuarían en un nivel intermedio, conformando, por último, la cúspide de la propia mentalidad e ideología represiva. Un enfoque capaz de combinar la violencia física con la coerción y el control social como manifestaciones fundacionales de la dictadura ya en la propia guerra. El proceso de institucionalización de la dictadura a partir de su raíz ha

7. PAYNE, S. 2005: *El colapso de la República. Los orígenes de la Guerra Civil*. Madrid, La esfera de los libros. RANZATO, G. 2006: *El eclipse de la democracia. La Guerra Civil española y sus orígenes*. Madrid, Siglo XXI. RUIZ, J. 2011: *El terror rojo. Madrid 1936*. Madrid, Espasa Calpe.

8. Tesis que dieron lugar a un seminario de discusión en la Universidad Complutense, y al posterior dossier ARÓSTEGUI, J., MARCO, J., GÓMEZ BRAVO, G. (COORDS.) 2012: «Sobre Genocidios, Holocaustos y Exterminios. Sobre los procesos represivos en la España durante la Guerra Civil y la dictadura franquista». *Hispania Nova*, 10.

9. ROBLEDO, R. 2007: *Esta salvaje pesadilla. Salamanca en la Guerra Civil española*, Barcelona: Crítica.

sido uno de los caminos más transitados en la investigación reciente, mostrando cada vez menos vacíos y aspectos de indefinición en el proyecto franquista, sobre todo en su incrustación de la violencia como mecanismo consustancial a la propia naturaleza de la dictadura¹⁰.

El análisis a nivel provincial ha favorecido, por su parte, situar en el centro los procesos de negociación de la política local con la violencia como actor e intermediario¹¹. Un modelo que también se ha aplicado para los comportamientos de comunidades rurales antes, durante y después de la guerra. La violencia «lejos del frente» fue un requisito previo para erigir un nuevo poder. Por tanto, se dirigió contra los procesos de democratización asociados a la experiencia de la II República, abortados en el verano de 1936. La liquidación de sus bases sociales y políticas fue diferente en los pueblos pequeños, donde fue más precisa y exhaustiva dado el nivel de conocimiento vecinal¹². El análisis de la violencia política a escala local ha permitido también comparar la represión franquista con lo sucedido durante la «crisis de la República» de 1936 o si se prefiere, la etapa del Frente Popular.

¿Tuvo relación la dimensión de la represión franquista con la importancia de los conflictos sociales y políticos previos? Todo parece indicar que sí, con un amplio y complejo repertorio de comportamientos violentos. En relación al golpe de Estado, ha quedado demostrada la importancia de las expectativas de cambio que generó el período febrero-julio de 1936, desmesuradas en comparación con sus posibilidades reales. La incorporación del mundo de las representaciones simbólicas a la entender de la violencia permite comprender las violencias represivas posteriores en un clima psicológico favorecido por la extensión de la desconfianza, el miedo a la delación¹³.

El debate, una vez superada la batalla de cifras, ha girado hacia los denominados repertorios punitivos. Para ello, ha sido crucial realizar análisis diacrónicos de la violencia, rastrear su base ideológica y sus objetivos y sus diversas manifestaciones: cárcel, expolio económico, coacción, violencia simbólica... Y por supuesto, la violencia física. La «dirección flexible» de la violencia demuestra la importancia de ampliar la escala de análisis, y su apertura a otras funciones que el análisis com-

10. Congrés Internacional 2010: «La Dictadura franquista: la institucionalització d'un règim». Barcelona, Cefid.

11. DE JUANA, J.; PRADA, J. (coords.) 2006: *Lo que han hecho en Galicia. Violencia política, represión y exilio (1936-1939)*, Barcelona: Crítica.; STUDER, L; RAMOS, G.; HEREDERO, V; LEÓN, A.: «La violencia política y social durante el franquismo en el archipiélago canario (1936-1975)», en CABRERA, M. Á.; RIVERO, P (coords.) 2013: *Lucas sobre un tiempo en gris. Exposición bibliográfica sobre la represión franquista en Canarias*. Santa Cruz de Tenerife, Servicio de Publicaciones de la Universidad de La Laguna.

12. GIL ANDRÉS, C. 2006: *Lejos del frente. La Guerra Civil en la Rioja Alta*, Barcelona: Crítica y Gil Andrés, C. 2010: *Piedralén. Historia de un campesino: de Cuba a la Guerra Civil*. Madrid: Marcial Pons.

13. CHAVES PALACIOS, J. (coord.) 2012: *Política y sociedad durante la Guerra Civil y el Franquismo: Extremadura*, Badajoz: Diputación de Badajoz. PRADA, J. 2006: *De la agitación republicana a la represión franquista. Ourense, 1934-1939*, Barcelona: Ariel.

parativo en bloques no contemplaba¹⁴. El efecto directo ha sido dejar de equiparar represión y violencia física, alargando el impacto de la violencia hacia una esfera pública moldeada a su imagen y semejanza. Es decir, la violencia como aglutinador de apoyos sociales al régimen de Franco¹⁵.

La implicación social en el contexto de fractura que supuso la Guerra Civil ha sido uno de los campos que más han renovado la comprensión reciente del significado de la violencia. La entrada en las dinámicas particulares de la esfera pública ha enriquecido los análisis de la violencia, que ya no se restringe exclusivamente al monopolio del Estado. Así, las delaciones y denuncias, sustentadas sobre la degradación de las formas de vida comunitaria, se han convertido en un excepcional medio de aproximación a la implicación social de la violencia en guerra¹⁶. La «Cultura de la Victoria» como conjunto de discursos y prácticas surgido durante la Guerra Civil explica la configuración del espacio público en claves de exclusión e integración al mismo tiempo. Por un lado, el conflicto y su recuerdo representaron un activo movilizador para la cada vez más amplia retaguardia franquista; por otro, la recatolización del territorio ocupado fue sinónimo de la españolización de la «anti-España». Por tanto, se puede hablar de una cultura punitiva, de su extensión y su modulación en tanto que los proyectos de represión, segregación y control social se hicieron sentir de manera inmediata sobre la población civil, muy marcada por la guerra¹⁷.

El proceso de construcción de la dictadura franquista ha sido planteado desde marcos explicativos que dialogan con los estudios de violencia política. Desde

14. VEGA SOMBRÍA, S. 2011: *La política del miedo. El papel de la represión en el franquismo*. Barcelona: Crítica; PRADA, J. 2010: *La España masacrada. La represión franquista de guerra y postguerra*, Madrid: Alianza Editorial; LEDESMA, J. L. 2007: «El pasado opaco del 36: la violencia en la zona republicana durante la Guerra Civil y sus narrativas», *Historia Social*, 63: 233-255; THOMAS, M. 2012: *The Faith and the Fury: Popular Anticlerical Violence and Iconoclasm in Spain, 1931-1936*. Sussex: Sussex Academic Press.

15. ESPINOSA, F. (COORD.) 2010: *Violencia roja y azul. España, 1936-1950*. Barcelona: Crítica; CANCIO FERNÁNDEZ, R. C. 2007: *Guerra Civil y Tribunales: de los jurados populares a la justicia franquista (1936-1939)*. Cáceres: Servicio de Publicaciones de la Universidad; GÓMEZ BRAVO, G.; MARCO, J. 2011: *La obra del miedo. Violencia y sociedad en la España franquista (1936-1950)*. Barcelona: Península. GÓMEZ BRAVO, G (COORD.) 2011: «Introducción: Violencia y espacio público en la sociedad contemporánea». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 33:13-72.

16. ANDERSON, P. 2010: *The Francoist Military Trials. Terror and Complicity, 1939-1945*. London-New York: ROUTLEDGE y ANDERSON, P. 2009: «Singling Out Victims: Denunciation and Collusion in the Post-Civil War Francoist Repression in Spain, 1939-1945». *European History Quarterly*, 39: 7-26.

17. DEL ARCO BLANCO, M. Á. 2009: «El secreto del consenso en el régimen franquista: cultura de la victoria, represión y hambre». *Ayer*, 76: 245: 268. DEL ARCO BLANCO, M. Á.; HERNÁNDEZ BURGOS, C. 2011: «Más allá de las tapias de los cementerios: la represión cultural y socioeconómica en la España franquista (1936-1951)». *Cuadernos de Historia Contemporánea*, 33: 71-93. HERNÁNDEZ BURGOS, C. 2011: *Granada azul. La construcción de la «Cultura de la Victoria» en el primer franquismo*. Granada: Comares; MARTÍNEZ RUS, A.; GÓMEZ BRAVO, G.; MARCO, J.: 2011 «La cultura punitiva en el primer franquismo, 1936-1948», en BARRIO ALONSO, Á., DE HOYOS PUENTE, J., SAAVEDRA ARIAS, R. (eds.): *Nuevos horizontes del pasado: culturas políticas, identidades y formas de representación*. Santander: PubliCan: 205-217.

un acercamiento económico, los intereses empresariales de diversos grupos de presión y sus vínculos con el poder han superado el marco de la clase dominante para dirigirse a comprender el fenómeno de los apoyos sociales del franquismo en su complejidad. La historiografía más reciente ha cuestionado las explicaciones tradicionales sobre la implantación social del régimen de Franco y sus mecanismos de funcionamiento, situándolo entre las pervivencias de las relaciones de poder caciquiles y la atracción por los regímenes totalitarios de entreguerras. Los trabajos recientes muestran que la ideología del régimen no trató de imponerse únicamente desde la represión o la coerción social, sino en la colaboración desde abajo, fomentada, sobre todo, a través de actividades cotidianas¹⁸.

La conexión del franquismo con la guerra y la violencia también aparece en el análisis de los cuadros políticos de la dictadura. El nexo entre la sociedad y las élites políticas se ha articulado de esta manera teniendo en cuenta la relación entre la victoria social y la victoria política, explicada desde los modelos de regulación social del ámbito local. La clave se situaría en la difusión de los códigos, representaciones y prácticas asociadas a la victoria franquista, donde la utilización política de la violencia adquiere una entidad central. Así, los análisis sobre la consolidación institucional del franquismo parten ahora, sobre todo, de una historia sociocultural «desde lo local», señal de que el interés conceptual por los debates sobre la naturaleza política de la dictadura de Franco se ha visto desplazado¹⁹.

3. VIOLENCIA E INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA REPRESIÓN

La imposibilidad de acceder a la información custodiada en los archivos militares y judiciales ha impedido durante mucho tiempo reconstruir otra dimensión de las formas de violencia durante la guerra que no fuesen las de la represión directa. Pero, si bien aún queda mucho camino por recorrer sobre todo para valorar de qué forma se aplicó y de qué manera se interiorizó la legislación represiva, en los últimos años se ha avanzado decididamente en el conocimiento de los aparatos de gestión y administración de la violencia, también conocida por represión legal. Los estudios y monografías sobre los campos de concentración, los trabajos forzados y el sistema

18. COBO ROMERO, F. 2011: «Los apoyos sociales a los regímenes fascistas y totalitarios en la Europa de entreguerras. Un estudio comparado». *Historia Social*, 71: 61-88. ANDERSON, P.; DEL ARCO BLANCO, M. Á. 2011: «Construyendo la dictadura y castigando a sus enemigos. Represión y apoyos sociales del franquismo (1936-1951)». *Historia Social*, 71: 125-141. MOLINERO, C. 2006: «El reclamo de la «justicia social» en las políticas de consenso del régimen franquista». *Historia Social*, 56: 93-110.

19. CANALES SERRANO, A. 2006: «Las lógicas de la victoria. Modelos de funcionamiento político local bajo el primer franquismo». *Historia Social*, 56: 111-130; SANZ HOYA, J. 2009: *La construcción de la dictadura franquista en Cantabria. Instituciones, personal político y apoyos sociales (1937-1951)*. Santander: Universidad de Cantabria; RODRÍGUEZ BARREIRA, Ó. 2013: *Miserias del poder. Los poderes locales y el nuevo Estado franquista*. Valencia: Publicacions de la Universitat de Valencia; HERNÁNDEZ BURGOS, C. 2013: *Franquismo a ras de suelo. Zonas grises, apoyos sociales y actitudes durante la dictadura (1936-1976)*. Granada: Universidad de Granada.

penitenciario han marcado la pauta en el conocimiento de una realidad hasta el momento poco y mal conocida. Tras la eclosión de los estudios de comienzo de la década y, sobre todo, de los diferentes congresos sobre la Guerra Civil²⁰, la investigación ha ido adquiriendo formas diversas. Por un lado, aparecen por primera vez las cuestiones patrimoniales, didácticas y memoriales. Así, la arqueología de la represión ha surgido como nuevo espacio de estudio que tiene como ámbito de actuación la problemática de las fosas y el estudio de los espacios punitivos, que muestra un acercamiento hasta ahora original de la violencia en el caso español²¹.

Al mismo tiempo siguen en vigor las líneas de trabajo sobre las instituciones punitivas marcadas en la agenda desde finales de los años noventa (censo total, funcionamiento, coordinación, población, impacto social...) revitalizadas con nuevos fondos documentales como los del Tribunal de Cuentas y por el trabajo de grupos de investigación consolidados sobre la historia de la prisión²². La reflexión sobre la explotación de los prisioneros y presos republicanos por parte de instituciones públicas y privadas en las diferentes unidades militarizadas de trabajos forzados, ha sido quizás la aportación más notable en los últimos años²³. El mundo de los Destacamentos Penales ha mostrado no solo la red institucional beneficiaria del trabajo esclavo sino también cómo este significaba la práctica totalidad de la movilización familiar²⁴.

Los análisis de los testimonios orales y visuales de la antropología o registros arqueológicos han servido de base a reflexiones sobre la dirección de la violencia en el proceso iniciado con la Guerra Civil. Paul Preston, en el trabajo reciente más importante, encuadra dentro de esta «inversión en terror» el camino que va de la represión a la acumulación de capital del naciente Estado franquista. Para ello, analiza los principales resultados de investigación de los Batallones Trabajadores, de las Colonias Penitenciarias Militarizadas, Destacamentos Penales o Regiones

20. PÉREZ CONDE, J., JIMÉNEZ RODRIGO, J.C., DÍAZ DÍAZ, B. 2007: *La Guerra Civil en Talavera de la Reina. Conflicto bélico, represión y vida cotidiana*. Talavera de la Reina, Ayto. de Talavera de la Reina. ALIA MIRANDA, F., DEL VALLE CALZADO, A. R. 2008: *La Guerra Civil en Castilla-La Mancha. 70 años después*, Cuenca, Universidad de Castilla-La Mancha, 2008. CHAVES, J. (COORD.) 2009: *Memoria e investigación en torno al setenta aniversario del final de la Guerra Civil*. Badajoz, Diputación de Cáceres-Universidad de Extremadura.

21. GONZÁLEZ RUIBAL, A. et al. 2010: *Arqueología de un campo de concentración. Informe de las excavaciones en el Campo de Castuera (Badajoz, España), 1939-1940*, Campaña de 2010, CSIC. Puede consultarse su versión electrónica en: <<http://digital.csic.es/handle/10261/34407>>.

22. Congreso Internacional 2013: «Historia de la Prisión y las Instituciones Punitivas», Ciudad Real, Universidad de Castilla-La Mancha.

23. GASTON J. M.ª., MENDIOLA, F. (COORDS.) 2007: *Los trabajos forzados en la dictadura franquista*. Instituto Gerónimo de Uztáriz. MARTÍN MUÑOZ, A. 2007: *La reconstrucción de la provincia de Jaén bajo el Franquismo (1939-1957). La Dirección General de Regiones Devastadas*. Lopera, Autoedición.

24. MENDIOLA, F.: «Un abanico de voces y silencios: las fuentes orales y los trabajos forzados en la España de Franco», en BENADIBA, L. (COORD.) 2010: *Historia Oral: Fundamentos metodológicos para reconstruir el pasado desde la diversidad*. Rosario-Santa Fe, Editorial Suramérica.

Devastadas, y especialmente las colonias penitenciarias del Tajo, Guadiana y Guadalquivir, o las minas de Asturias, Huelva o Almadén²⁵.

El Valle de los Caídos, por su especial simbolismo, ha inspirado también una serie importante de trabajos que inciden en esa conexión. Una relación que se ha sumado al debate sobre la naturaleza del franquismo en distintas ocasiones. Unas veces mostrando la convergencia de internamiento, explotación y eliminación del adversario como los elementos específicos del patrón concentracionario fascista, en el que se incluiría el franquista²⁶. Y en otras destacando las profundas asimetrías en los usos de la violencia. Diferencias que se aprecian en el origen, en su aplicación, en su extensión territorial y temporal y en sus aspectos cualitativos y cuantitativos²⁷. Así, han aflorado varias obras que vienen a completar la visión del entramado concentracionario al de los trabajos forzados y al sistema penitenciario. Una historia de las formas punitivas en la guerra y en el franquismo, que también bebe de la criminología y de los estudios de larga duración.

El ya amplio conjunto de estudios penales y penitenciarios de la última década, divididos, a grandes rasgos, en un bloque normativo o institucional y otro más centrado en la experiencia de los hombres y mujeres encarcelados, han destacado un elemento que comparativamente sobresale por encima de todos: el altísimo perfil represivo del franquismo. Las nociones y prácticas del castigo manejadas desde la guerra, heredadas mayoritaria aunque no exclusivamente del ordenamiento jurídico y de instrumentos legales anteriores, englobaban las características y funciones propias del control social que fueron canalizadas en el elenco de instituciones disciplinarias de posguerra. Sobre todo, se ha destacado el papel que las prisiones jugaron en una acción dirigida y sistematizada contra la población civil. Antes de que la guerra terminara, el sistema penitenciario estaba ya integrado dentro de un proyecto más amplio de «conversión» de los vencidos, denominado la

25. PRESTON, P. 2011: *El holocausto español. Odio y exterminio en la Guerra Civil y después*. Barcelona, Debate. Especialmente interesante para la cuestión que nos atañe es la sexta parte, titulada «La inversión en terror», pp. 615-669.

26. RODRIGO SÁNCHEZ, J. (COORD.): *Barbarie: los presupuestos del exterminio*, Dossier de *Historia Social*, Valencia, UNED, 2010, pp. 81-98. RODRIGO SÁNCHEZ, J.: «Trabajar para el enemigo. Campos de concentración y trabajo forzoso en la guerra y la posguerra», en *Andalucía en la Historia. Dossier Nuevas miradas sobre la Guerra Civil*, Centro de Estudios Andaluces, 2010, pp. 26-29.

27. EGIDO LEÓN, A., y EIROA, SAN FRANCISCO, M.: «Los campos de concentración franquistas: del olvido a la memoria», en CUESTA, J. (dir.) 2008: *Memorias históricas de España (siglo xx)*. Madrid, Fundación F. Largo Caballero. MONFORT I COLL, A. 2008: *Barcelona 1939. El camp de concentració d'Horta*, Barcelona, L'Avenç. MONFORT I COLL, A. 2009: «Los campos de concentración franquistas y su funcionamiento en Cataluña». *Hispania. Revista Española de Historia*, vol. LXIX, 231: 147-178. CLARA, J. 2007: *Esclaus i peons de la Nueva España. Els Batallons de Treballadors a Catalunya (1939-1942)*, Girona, Cercle d'Estudis Històrics i Socials. DUEÑAS, O. 2007: *Els esclaus de Franco*. Badalona, ara llibres. BARAJAS, J., y DÍAZ, E. 2007: *Batallones disciplinarios (esclavos del Franquismo)*. Barcelona, Associació per a la Memòria Històrica i Democràtica del Baix Llobregat. LÓPEZ RODRÍGUEZ, A. D., LEÓN CÁCERES, G., y GONZÁLEZ CORTÉS, J. R. 2010: *El sistema de campos de concentración franquistas. El Campo de concentración de Castuera* (Catálogo). Amecadec, Mérida.

redención de penas. En el conocimiento de este edificio ideológico e institucional penitenciario se ha destacado e implicación del aparato católico. Su aportación fundamental, en plena autarquía, con un estado de guerra en vigor hasta 1948 y los tribunales militares en pleno auge durante toda la década, consistió en fomentar la doctrina social cristiana como aglutinante y base de captación de sus principales apoyos sociales, revistiendo la etapa más dura de la represión con el mensaje cristiano del perdón y la justicia social con la beneficencia tradicional²⁸.

Por último, cabe destacar la incorporación de los estudios de las instituciones disciplinarias al campo de la memoria, donde han alcanzado una notable visibilidad²⁹. Impulsada por la *comissió de la veritat* del País Valencià surgió una publicación colectiva, en la que se realizaba un intenso repaso a los campos levantinos, especialmente el de Albatera³⁰. Por otra parte, en torno al Campo de Castuera se creó en el año 2006 la Asociación Memorial Campo de Concentración de Castuera (AMECADEC). En la recuperación y divulgación de este acervo de lo punitivo ha destacado el Instituto Gerónimo de Uztariz. Dicho centro de investigación ha divulgado en la página web <www.esclavitudbajoelFranquismo.org> varios textos autobiográficos sobre la explotación de los prisioneros republicanos y presos políticos durante la guerra y una corriente didáctica destinada al trabajo en el aula donde se encuentran un conjunto de publicaciones que profundizan en la represión franquista y que de forma parcial se acercan al fenómeno concentracionario y esclavista³¹.

28. En los primeros, RODRIGUEZ TEJERO, D. (2012): *Las cárceles de Franco*. Madrid, Los Libros de la Catarata. Para las principales aportaciones metodológicas en la renovación de los estudios penitenciarios y su aportación reciente al conocimiento del franquismo: ORTIZ, C. (coord.): 2013. *Lugares de represión, paisajes de la memoria. La cárcel de Carabanchel*. Madrid, Los Libros de la Catarata. OLIVER OLMO, P. (COORD.) 2013: *El siglo de los castigos. Prisión y formas carcelarias en la España del siglo XX*. Barcelona, Antrophos. GÓMEZ BRAVO, G. (2007): *La redención de penas. La formación del sistema penitenciario franquista*. Madrid, Catarata. GÓMEZ BRAVO, G. 2009: *El exilio interior. Cárcel y represión en la España franquista*. Madrid, Taurus.

29. ALGARBI RODRÍGUEZ, J. M.: «Los caminos de los prisioneros. la represión de posguerra en el sur de España. Los Batallones de trabajadores», en GÓMEZ OLIVER, M., y MARTÍNEZ LÓPEZ, F. (eds.) 2007: *Historia y Memoria. Todos los Nombres, Mapa de Fosas y Actuaciones de los Tribunales de Responsabilidades Políticas en Andalucía*. Almería, Universidad de Almería.

30. PAGÈS i BLANCH, P. 2009: *La repressió franquista al País Valencià. Primera trobada d'investigadors de la comissió de la veritat*. València, Tres i Quatre. TORRES FABRA, R.C.: «La represión franquista en el País Valencià. Un estado de la cuestión para el primer Franquismo», en RODRÍGUEZ, P., SICLUNA, M. I., CASADO, F. J. 2009: *La represión franquista en Levante*. Madrid, Eneida. VALL, X. 2009: «Humbert Pardellans, de los campos y las prisiones “del absurdo” a París» [edición electrónica], *Congreso 70 años después. La littérature espagnole et les camps français d'internement (1939-1945)*, París, Université Paris Ouest Nanterre. Disponible en <<http://www.llull.cat>>. ALGARBI RODRÍGUEZ, J. M. 2009: *Los caminos de los prisioneros: la represión de postguerra en el sur de España*, autoedición. ORTIZ ABRIL, R. F. 2009: *El campo de concentración de San Juan de Mozarrifar (Zaragoza)*, Zaragoza, Huella digital.

31. GUTIÉRREZ MOLINA, J. L., y DEL RÍO SÁNCHEZ, A. 2005: *Recuperar la Memoria: El Canal de los Presos. Educación en Valores. Guía para el profesorado*. Sevilla, Ayuntamiento de Sevilla, Dpto. de Programas Educativos; ACOSTA BONO, G., DEL RÍO SÁNCHEZ, A., y VALCUENDE DEL RÍO, J. M. 2007: *La recuperación de la memoria histórica. Una perspectiva transversal desde las Ciencias Sociales*. Sevilla, Centro de Estudios Andaluces; VV. AA. 2007: *Vida cotià no primeiro Franquismo. Unidade didáctica*. Santiago de Compostela

4. A MODO DE BALANCE

En el transcurso de la última década del nuevo siglo la historiografía sobre la violencia durante la Guerra Civil española ha experimentado una gran transformación. Nuevas preguntas, nuevas fuentes y nuevas metodologías han permitido consolidar en las explicaciones el paso de las víctimas a los victimarios y sus lógicas internas. Análisis donde la violencia aparece como un factor crucial en el afianzamiento de la dictadura, sobre todo en el ámbito local y desde aproximaciones no exclusivamente políticas. Los acercamientos recientes a la realidad social y económica de las retaguardias, a las actitudes cotidianas y a las prácticas simbólicas han desmontado al mismo tiempo el mito de los «incontrolados» y la agencia monopolística de los poderes centrales, verticales, en el ejercicio de la violencia. Las investigaciones presentes proporcionan elementos suficientes para seguir proyectando análisis en fructífero y continuo diálogo con los márgenes de nuestra disciplina y otras como la Antropología, la Sociología o la Lingüística.

En definitiva, en este breve capítulo se ha pretendido ofrecer un comentario más que un recopilatorio de una producción muy heterogénea pero muy numerosa e importante. El criterio seguido ha sido destacar aquellas obras que logran mantener la exigencia por transmitir, explicar y divulgar sin restar nada al rigor científico. Esta es otra importante mutación de la historiografía española, para muchos todavía asignatura pendiente, directamente relacionada con los cambios de registro de las ciencias sociales pero sobre todo con la necesidad de conectar con la demanda de conocimiento sobre el pasado reciente de la sociedad española. Dos tipos de conocimiento, académico y social, pues, sobre los que se ha llevado a cabo el replanteamiento de las grandes cuestiones sobre la Guerra Civil y el franquismo, abiertas desde hace mucho tiempo, y que aún distan mucho de estar agotadas. Subsiste la necesidad de seguir esclareciendo cuestiones más o menos ocultas y desfiguradas, cuando no directamente silenciadas, aportando, sobre todo, más evidencias documentales y análisis de largo recorrido sobre la que es sin duda la cuestión más trascendental de nuestra historia contemporánea.

la, Fundación 10 de Marzo y SUÁREZ, X. M. 2010: *Ferrol 1936. Golpe de Estado e represión*. Ferrol, Concello de Ferrol— Concellería de Educación. GONZÁLEZ CORTÉS, J. R. 2011: *El sistema de campos de concentración franquistas. El Campo de concentración de Castuera. Unidad didáctica*. Mérida, Amecadec.